Año I.—Núm. 27. **Juéves 17 de setiembre de 1857.** **Islas Baleares.**

EL ISLEÑO,

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

La India inglesa.

ARTICULO III.

(Conclusion)

Si bien hay unanimidad en la censura contra el gobierno de la India, los puntos de vista de los impugnadores son diversos y hasta contradictorios. No hace muchos dias que Mr. Disraeli decia en el Parlamento que la insurreccion era debida á la propaganda cristiana de los últimos años, que amenazaba las religiones nativas, mientras que las sociedades bíblicas sostienen que el desvio de los indígenas procede de las preocupaciones que ha respetado y halagado la Compañía con punible indiferencia. La doble autoridad de ésta y del ministerio, paralelas y rivales desde la cúspide hasta la base, es causa, segun algunos, de la incoherencia y debilidad de la administracion; pero otros aseguran que esa fiscalizacion mútua, ese antagonismo de todos los momentos, ha sido el mejor instrumento político de cuantos se han empleado. Por último, hasta en la organizacion del ejército difieren los pareceres de personas competentes, pidiendo unos que á los oficiales de las tropas del pais ó cipayos se les reduzca á una ínfima categoría gerárquica, y opinando otros, Sir Cárlos Napier entre ellos, que debe abrírseles un porvenir honroso para interesarles en la causa de la Inglaterra. Entre estas opiniones contradictorias hemos formado la nuestra que emitiremos á su tiempo. Por ahora continuaremos apuntando datos, que es el objeto principal de este trabajo, y sin los cuales son aventuradas las reflexiones. Antes que imponérselas al lector, queremos que él pueda hacerlas por sí propio con entero conocimiento; y si despues de estudiado el asunto resultase que nuestras ideas coinciden con las suyas, nuestra satisfaccion será completa. Prosigamos, pues, la reseña estadística, que todavia ofrece interés para el hombre público y para el simple curioso.

Aun respetando la Compañía las leyes y usos indígenas, habia de llevar necesariamente, como con efecto ha llevado á la India, la estructura de su administracion y aquellas instituciones y adelantos que acompañan siempre á la raza anglo sajona en todas partes. La prensa fué introducida en el Indostan de antiguo, y es de notar que la primera obra que salió de un establecimiento tipográfico nativo, estaba destinada á refutar las creencias bracmánicas. A pesar de la resistencia que opone la casta á las innovaciones, hay cierto movimiento literario y hasta periódicos indígenas, y hoy vemos suprimidos dos de ellos por un decreto del gobernador general, como sospechosos sin duda de connivencia ó de simpatías con los sublevados de Bengala. La civilizacion ha ganado poco terreno y caminando con lentitud, pero es un hecho innegable, principalmente en los puntos dondo el indio se halla mas cerca del europeo, y donde la maquinaria, la navegacion de vapor y los caminos de hierro comenzados le abren anchísimos horizontes, arrancando á unos de su repugnante idolatría, á otros de su estéril panteismo y á todos de su habitual indolencia. En las clases acomodadas sobre todo, los jóvenes que reciben la educacion inglesa, tan pronto como se convencen de que la ciencia no está limitada á los vedas, reniegan de sus errores y de su culto con un entusiasmo tal por los nuevos dogmas, que ha sido preciso en un interés mal entendido prohibir en los colegios el debate de cuestiones religiosas. ¡Pero cuánto tiempo no ha de correr todavia para que estas tendencias se generalicen, penetren en el interior de comarcas apartadas é ignorantes, contraresten el influjo de los bracminas y sustituyan la degradacion moral de las razas con una nocion clara de la igualdad y del derecho! ¡Cuánto no se aplazará ahora este porvenir, nunca muy inmediato, desencadenados el fanatismo y los instintos salvajes con una guerra de esterminio! Lamentemos ese contratiempo, no en nombre de los intereses de una nacion, sino en nombre de la humanidad y del progreso.

Quien quiera encontrar unidad no busque la constitucion administrativa de la India; lejos de eso verá siempre apuntar el antagonismo de voluntad y el antagonismo de ejecucion en Lóndres como en Calcuta. Componen el gobierno supremo, residente en la primera de estas dos ciudades, 24 directores que se renuevan por cuartas partes anualmente y son elegidos por la Junta general de accionistas. La mitad de una accion (50,000 rs.) da derecho de asistencia; una accion entera, el de un voto; tres el de dos; seis el de tres, y diez ó mas el de cuatro, máximum de los sufragios acordados á una sola persona. Para ser director se requiere la propiedad de dos acciones por lo menos. Divídese este Directorio en tres secciones, á saber: de hacienda, de guerra y política y de administracion de justicia; pero sus decisiones no son ejecutivas ni pasan de la categoria de propuestas, mientras no las aprueba el Consejo de fiscalizacion *(Board of controle)*, creado en 1784 para intervenir los actos de la Compañía hasta entonces soberana absoluta. Por medio de este Consejo la Corona gobierna en realidad el imperio indo-británico, pues son sus miembros natos el presidente del Consejo privado, el guarda sellos, el primer lord de la Tesorería, los secretarios de Estado y el canciller del echiquier, es decir, una parte del ministerio. Cuando se trata de asuntos graves, como la celebracion de tratados ó la declaracion de guerra, reúnese el Consejo con tres de los Directores, el presidente, el vice-presidente y el decano, y lo resuelven en comité secreto. Propone el Directorio para el nombramiento de gobernador general, de gobernadores de las presidencias y de consejeros de Estado, y despues de aceptada la propuesta por el Consejo, la reina es la que elige.

A mas de esta intervencion tan directa y absorbente, que pone en manos del gobierno central toda la accion administrativa, se ha reservado la metrópoli tres ramos de los mas importantes, no ya solo para neutralizar en la India la influencia amenguada de los directores y sujetarla asi mas á su dependencia, sino como garantía de los derechos indígenas, puestos bajo la salvaguardia del Parlamento y del Trono. Los tres ramos son, el ejército denominado de la reina, que se saca del contingente de la Gran Bretaña, los tribunales supremos de justicia, y los episcopados y beneficios eclesiásticos que posee el arzobispo de Cantorbery. Para estos nombramientos y para las disposiciones que á ellos atañen, únicamente se exije el asentimiento de los directores.

Al frente del pais conquistado, y teniendo por sede á Calcuta, está un gobernador general, que cuenta entre sus facultades y altas prerogativas, declarar la guerra, hacer la paz, celebrar tratados de comercio y alianza á indultar á los delincuentes, salva la aprobacion del Directorio y del Consejo. Uno llamado de Estado, y del que es el gobernador general presidente, funciona tambien á su lado y puede suspender por cuarenta y ocho horas cualquiera de sus medidas, como para dar espacio á la reflexion, pasando á ser ejecutiva si aquel no se conforma, pero quedando en este caso sujeto á la residencia de Lóndres. El Consejo de Estado, compuesto de cinco individuos, entre los que figuran por razon de su destino el general en jefe y el mayor general, se halla dividido en departamentos con sus secretarios ó ministros para lo Interior, para la Hacienda, para los Negocios Estranjeros, para la Guerra y para las Obras públicas, y es oido en todos los asuntos de interés aun cuando sean de las atribuciones del gobernador, el cual usa de la fórmula *en Consejo* para manifestar la conformidad de este en las medidas que adopta. Nuestros lectores habrán podido observarla en la carta dirigida recientemente al ex-rey de Uda cuando se le mandó encerrar en el fuerte William, y trasmitida á la Cámara de los Comunes por Mr. Vernon Smith, presidente del *Board of controle* de Lóndres. Cada presidencia tiene su gobernador, sus generales y su Consejo organizado de la misma manera que el de Calcuta, pero subordinados y dependientes. Las leyes que rigen en los dominios de la Compañía se componen de un recuerdo de las primitivas instituciones civiles del pais, del código musulman que las modificó bajo la dinastía de los emperadores mogoles y de las reformas introducidas sucesivamente por la administracion británica que las ha hecho perder su severidad antigua, Lord Hardinge dispuso há poco su compilacion. Los medios de ejecutarlas en sus variadas aplicaciones, si se esceptúan las facultades judiciales que en ciertos negocios se ha abandonado á la clase aristocrática de los *Zemindars* ó grandes propietarios, son puramente europeos. El jurado impone la pena de muerte, de deportacion ó de trabajos forzados; los delincuentes están sujetos á un sistema penitenciario idéntico al de Inglaterra; los métodos y premios de enseñanza son parecidos á los de los colegios de la metrópoli y semejantes tambien las funciones de la policía, el gobierno de los distritos, la organizacion militar y todo lo demas que en la administracion se comprende. Su irregularidad nace de que á pesar del crecido número de funcionarios, existen provincias como reinos mandadas por un juez y un colector solamente, que fian á agentes subalternos, indígenas y mal retribuidos, en quienes la inmoralidad es carecteristica, la suerte de sus subordinados; de que la desproporcion de sueldos y de servicios engendra resentimientos profundos; de que los escesos son tolerados; de que los magistrados de la Compañía miran con envidia á los magistrados de la Corona; de que al lado del ejército de esta se alza con menor consideracion el de la primera, monopolizando el de la reina los mandos y el otro las comisiones lucrativas y la diplomacia, esto es, la alta policía en la corte de los reyezuelos tributarios, una especie de vigilancia á lo Hudson Lowe que suele valer considerables fortunas; de que en los grados superiores de la milicia se prefieren los cargos civiles por mejor pagados; de que en fin, las dos tendencias mercantil y política luchan y se contrarían representadas por elementos antitéticos, la una que lo sacrifica todo al lucro, la otra que lleva su ambicion mas allá de los límites que la prudencia aconseja De aquí la falta de homogeneidad, de aqui los ódios, de aqui los sensatos consejos despreciados, como lo fue el de Napier en 1850; de aqui los intereses de la Compañía comprometidos, como sucedió en la guerra del Panjab, emprendida por instigacion de los oficiales de la reina.

Téngase presente tambien que en la India como en Europa viven muchas personas de los abusos y de la rutina, y son por consiguiente una rémora para destruirlos. Si la administracion se modificase en cierto sentido, las quejas de los agraviados serian mas fuertes que los aplausos de los favorecidos, porque el gobierno del Indostan, desde la posicion mas elevada hasta la mas modesta, se considera como una rica mina esplotada por millares de familias bastante influyentes para conservar el *statu quo* á despecho de las censuras y de los censores.

El número de empleados europeos en el órden civil y militar, que bien pudieramos designar con el nombre de estado mayor, á cuyas órdenes sirven una multitud de agentes nativos, es como sigue: Presidencia de Bengala y sub-presidencia de las provincias N. O. 484 funcionarios civiles, 920 oficiales del ejército de la reina y 2,892 del de la Compañía y de los cipayos Presidencia de Madrás, 183 de los primeros, 260 de los segundos y 2,503 de los terceros. Presidencia de Bombay, 125, 308 y 1,270 respectivamente. Total de empleados en las tres presidencias y en la sub-presidencia, 792 funcionarios civiles, 1,488 oficiales de la reina, y 6,665 oficiales de la Compañía y de los cipayos. Total general, 8.945.

El término medio de los emolumentos en el órden civil es de 170,000 reales, y en el militar de 45,000. El importe de sueldos asciende á 532.740,000 reales, sin comprender en esta suma los gastos del ejército, la dotacion del gobernador general, la de los generales en jefe, la de los magistrados supremos, la de los eclesiásticos, el coste de la marina, del servicio auxiliar europeo y de los pilotos del Ganges ni las pensiones de retiro de huérfanas y viudas. No será por tanto cálculo exagerado suponer que 12,000 familias é individuos ingleses viven del presupuesto de la India absorbiendo cerca de 1,000 millones de reales.

Mucho se ha hablado del ejército, de sus defectos y de su mala organizacion, á la que se atribuye no pequeña responsabilidad en los últimos acontecimientos. El general sir Cárlos Napier, que le ha mandado en la India, los puso de manifiesto en una carta y una memoria que han visto la luz pública; pero el general era enemigo de los directores y sus reclamaciones

quedaron sin resultado. Hé aqui algunas de sus palabras, las bastantes para dar una idea exacta de este gravísimo asunto.

«El oficial de hoy, dice sir Cárlos Napier, despues de elogiar á los antiguos, educados en la escuela de Clive y de Lawrence, es un mozalbete que bebe Champaña y evita el sol; en diez ó doce años, si tiene robustez y capacidad, adquiere algunos conocimientos y pasa al Estado Mayor, resultando de esto que los regimientos están mandados por tenientes. En la actualidad hay aqui un cuerpo de artillería mandado por un cadete de 16 años, al que puse en grande apuro preguntándole como se disparaba un cañon. Mientras que este desmejoramiento de oficiales europeos se hace de dia en dia mas sensible, los oficiales del pais parecen adquirir en mayor grado el general aprecio; porque, á falta de oficiales europeos, los jóvenes y los ignorantes mandan nominalmente en tanto que los naturales, constantemente en sus puestos, son los verdaderos y tambien los mejores oficiales para los regimientos, pues los pocos que hay en ellos tienen mas trabajo del que pueden resistir; sin embargo, nadie parece prever que nuestros jóvenes, inespertos y desatinados cadetes, se encontrarán algun dia con que el ejército indígena les ha sido arrebatado por los soubadars, descendientes de una raza elevada y andaz, de los cuales muchos han obtenido condecoraciones por acciones meritorias. Los soubadars, hombres enérgicos, respetuosos, meditabundos, de aspecto grave, muy exactos y de genio militar, son los únicos instructores de nuestros soldados.

«El mayor mal está en que el ejército se ocupe en trabajos civiles, mientras que un inmenso ejército civil no hace mas que saquear el pais; esto es lo que hecha á perder al ejército regular, poniéndolo todo en gran peligro. Nuestro ejército pierde de dia en dia, al paso que los naturales progresan. Algunos años atrás no habia en la India una sola arma de fuego que no fuese de mecha; el otro dia, en el desfiladero de Kohat, todos los fusiles eran de chispa; los príncipes del pais usan ya armas de piston. Estas cosas, al parecer insignificantes, indican los adelantos.»

Este ejército que tan celoso cuidado merecia á uno de sus distinguidos generales, cuyas severas palabras echaban de menos en los jefes la esperiencia, el amor al trabajo y el contacto con la tropa, y que comparando los oficiales indígenas con los europeos no dejaba á los últimos muy bien parados, estaba organizado de este modo en 1856.

Presidencia de Bengala y sub-presidencia de las provincias N. O.: 3 regimientos europeos de infantería, 10 de caballería regular, 74 de infantería indígena regulares, 3 brigadas de artillería montada (3|4 partes europeos), 9 baterías de á pié (24 compañías de europeos y 18 de indígenas), 1 cuerpo de ingenieros, 8 compañías de zapadores, 30 regimientos de caballería irregulares y 50 batallones de infantería de la misma clase.

Presidencia de Madrás: 3 regimientos europeos de infantería 8 regimientos de caballería regulares, 52 de infantería indígena regulares, 1 brigada de artillería montada, 5 batallones de artillería de á pié, 1 cuerpo de ingenieros y 12 compañías de zapadores.

Presidencia de Bombay; 3 regimientos europeos de infantería, 3 regimientos de caballería regulares; 29 regimientos de infantería indígena regulares, una brigada montada, 4 batallones de artillería de á pié, 1 cuerpo de ingenieros, 2 compañías de zapadores, 5 cuerpos de caballería irregulares, 4 de infantería de la misma clase y 1 de marina.

Resúmen por armas, institutos y procedencia.

EJÉRCITO DE LA REINA.

Caballería	3,664
Infantería	25,816
	29,480

TROPAS EUROPEAS DE LA COMPAÑIA.

Ingenieros	321
Artillería	7,436
Caballería	469
Infantería	9,684
Sanidad militar	1,111
Justicia militar	243
Veterinarios	700
	19,964

TROPAS INDÍGENAS (CIPAYOS) MANDADAS POR OFICIALES EN SU MAYOR PARTE EUROPEOS.

Ingenieros	2,248
Artillería	9,400
Caballería	30,851
Infantería	193,942
Sanidad militar	652
Veterinarios	3,424
	240,121
Total general	289,565

Hoy se han aumentado considerablemente estas fuerzas y se aumentarán mas todavia. Por de pronto se ha llamado á los continguentes auxiliares, algunos de los cuales como las sinks están prestando importantes servicios. Los 6,000 hombres enviados á la China han sido retenidos en la India; del Cabo deben haber salido los regimientos que guarnecen la Colonia; las tropas acantonadas en las fronteras de Persia se replegarán pronto sobre el teatro de la insurreccion; cerca de 20,000 soldados de todas armas, procedentes de Inglaterra, se han embarcado en dos puertos para la India, y los apréstos y envios continuarán sin interrupcion, dejando el servicio de la Isla encargado á las milicias. Dentro de tres meses el ejército europeo del Indostan no bajará de 80,000 hombres.

La marina no recibirá de la metrópoli eficaz auxilio aunque puede prestárselo grande la escuadra de la China. El primer lord de la Tesorería declaró últimamente en la Cámara que no saldría ningun buque de guerra de su destino actual, porque no creia prudente desarmar por completo al pais en la prevision de cualquiera contingencia.

Las fuerzas navales ordinarias de la Compañía consisten en 23 vapores con una fuerza de 4,880 caballos y 141 cañones. en 12 buques de vela de alto bordo con 81 bocas de fuego y en 8 pequeños para trasporte. Total de toneladas que miden 21,578.

Para que nuestros lectores conozcan detalladamente las atenciones que pesan sobre el gobierno de la India y tengan un dato seguro de que partir para calcular el aumento con que necesariamente las ha de gravar la insurreccion de los cipayos, concluiremos este artículo presentando las partidas de un presupuesto ordinario de gastos:

	Reales.
Hacienda	200.130,660
Justicia	195.826,040
Aduanas	20.277,390
Marina	56 328,530
Ejército	1,006.956,040
Intereses de la deuda	334.846,030
Obras públicas; Instruccion; Subsidios á los príncipes indígenas (1)	448.520,880
Servicio militar y civil de Europa	200.000,000
Total del presupuesto de gastos	2,463.885,570

AUGUSTO ULLOA.

(América.)

(1) Las principales pensiones son: al ex-rey de Uda 150,000 libras esterlinas anuales; al nabab de Bengala, 160,000; á su familia, 90,000; al nabab de Carnatie, 116,000; al rajah de Tanjore, 117,300; al de Benarés, 14,500: á las familias de Tipoo Said é Hyder, 63,954; á otros príncipes de Peshwar, 135.000. Los periódicos ingleses piden que se supriman ó se reduzcan estas pensiones para atender á los gastos de la guerra y al sostenimiento del ejército europeo.

Correo de ayer.

El vapor correo *El Rey Don Jaime I*, fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las 4 1/2 de la tarde, procedente de Valencia é Iviza en 7 1/2 horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 68 pasageros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Ley de instruccion pública, acompañada de la tarifa de matrícula, grados, títulos y certificados profesionales.

Real órden dictando varias reglas para que los ingenieros puedan dedicarse al servicio de las obras encomendadas á corporaciones.

Otra dictando varias reglas para llevar á efecto el establecimiento de las escuelas prácticas de sobrestantes.

Otra recomendado á los gobernadores de provincia la exacta observancia respecto ó la espendicion de medicamentos elaborados en el estrangero, y que se ofrecen como específicos para toda clase de enfermedades.

Real decreto autorizando la constitucion definitiva de la sociedad anónima de seguros, titulada *La Salvadora*.

Real órden fecha del 6: se adjudica la línea de ferro-carril de Tudela á Bilbao, á los señores don Santiago Maria de Inganza y don Juan Angel de Zarrosua, como apoderado de otras.

Circular dirigida por el Excmo. señor presidente de la comision central de estadística á los gobernadores de provincia, para que den el mas rigoroso impulso á las operaciones de censo, dedicando todo su anhelo á elevar la cifra numérica de los habitantes de los pueblos, cuya administracion le está encomendada.

Varias resoluciones del consejo real, negando autorizacion al juez de primera instancia de Santireña, para proceder contra los individuos del ayuntamiento de Lagunarota; al de Cabuérniga para proceder contra el Alcalde de Cosio; al de Cádiz, distrito de Santa Cruz, para proceder contra el Alcalde del Prado del Rey; la pedida para procesar al depositario que fué del ayuntamiento de Sotomayor; la solicitada por el juez de primera instancia de Atienza para proceder contra el guarda de Romanillos; al juez de primera instancia de Cangas de Onís, para proceder contra el maestro de instruccion primaria de la parroquia de Sebarges; confirmando la negativa de autorizacion acordada por el gobernador de la provincia de Badajoz al juez de primera instancia de Cartuera, para procesar al alcalde de la villa de Monterrubio, y al recaudador de los apostaderos en 1845.

Real decreto dado en el consejo Real, dejando sin efecto las Reales órdenes de 26 de enero y 7 de febrero de 1855, en pleito que pendia entre el banco de España y la administracion general del estado.

MADRID 11 de setiembre.

Leemos en las *Hojas:*

«Una correspondencia que publica el *Norte* de Bruselas dice que se ha advertido á los gobiernos de Italia, que dentro de poco debia tener lugar un nuevo ataque á mano armada contra Nápoles, y que esta vez la espedicion debia salir de Túnez. Se ignora todavia si Mazzini dirige el complot en esta última ciudad; pero lo que se sabe es, que no há mucho se encontraba en una ciudad del Piamonte, y que habia conseguido burlar á la policía que le iba siguiendo la pista.

—El señor D. Manuel Rancés y Villanueva, ministro de España en el Brasil, acaba de llegar á Lisboa de paso para Madrid. El señor Rancés viene á ocupar su asiento en las cortes.

El parto de S. M. la Reina, que un periódico fija para principio del mes de noviembre, no debe tener lugar naturalmente hasta despues de mediados de dicho mes.

—Una partida de mas de doscientos contrabandistas, ha sido alcanzada y batida en los campos de Lallana, por las compañías de cazadores de Mallorca que manda el coronel don Fernando Cuadros, y que habian salido de Zaragoza. Los contrabandistas se dispersaron, despues de una empeñada refriega, dejando varias caballerias y efectos. La tropa, á pesar de su arrojo y decision, no ha tenido que lamentar desgracia alguna.

—Parece que ya el consejo de ministros ha empezado á ocuparse del plan de hacienda del señor Barzanallana, mediante el que los gastos del presupuesto de 1858 serán cubiertos con recursos permanentes, entre los que figuran, segun se dice, los productos progresivos de la desamortizacion.

Idem 12.

La Emperatriz de los franceses asistió el 6 á las regatas que tuvieron lugar en San Juan de Luz, pueblo fronterizo casi de España. En San Juan de Luz, como en Bayona, han sido españoles los que ganaron el premio. A la Emperatriz acompañó en esta escursion, que desde Bayona hizo á bordo del vapor Coligny, la señora duquesa de Alba.

—El célebre gefe de bandidos Martió, que con una partida de doce á catorce criminales andaba por la Conca de Tremp, siendo el terror de aquella comarca, ha expiado al fin sus crímenes, segun escriben á la *Corona*. El dia 24 alcanzaron los mozos de escuadra cerca del bosque de Caneu, y le hicieron una descarga que no le tocó. Uno de los mozos logró alcanzarle y darle dos bayonetazos; pero herido á su vez de un navajazo que le asestó el bandido, éste pudo fugarse. Al dia siguiente vieron unos chicos á un hombre que estaba revolcándose en el suelo á causa del dolor que le producian las heridas que tenia. Los chicos lo contaron en el pueblo inmediato, y habiendo ido allá, se encontró al Martió que, conducido á San Salvador, donde tenia su casa, se le fusiló delante de ésta despues de un breve sumario y de facilitarle los ausilios espirituales.

Idem 13.

Despacho telegráfico particular de la *Gaceta* de Madrid.—Paris 12 de setiembre de 1857.—S. M. el Emperador Napoleon comisionó al general Rolin para que asistiera á la funcion religiosa celebrada ayer en la capilla de la embajada de Rusia, con motivo de ser el santo de S. M. el Emperador Alejandro II.

Del *Leon Español* tomamos los siguientes despachos telegráficos:

Lóndres 9.—El *Times* aconseja el relevo de los embajadores francés é ingles en Constantinopla.

Anteayer estallaron sérios desórdenes en Belfas, motivados por las imprudencias de los predicadores protestantes. La policía se vió obligada á hacer fuego sobre los revoltosos, resultando bastantes heridos.

Viena 11.—Al entrar en Hungría el Emperador, murió uno de los personages de su comitiva de un ataque de apoplegía, cayéndose del caballo. Este incidente afectó al Emperador, hasta el punto de ordenar que no hubiese salvas ni repiques.

Paris 12.—Está en grave peligro la vida del hijo mayor del ministro Fould, de resultas de haberse caido del coche: sus padres han sido llamados á Paris por telégrafo.

La emperatriz Eugenia llegará á Chalons el 15 ó 16 de los corrientes: el príncipe Alberto, del 18 al 19.

Cartas recibidas de Méjico dicen que el presidente Commonfort cederia á las exigencias de Roma.

Lóndres 12.—Desmiéntese la noticia de que el gobierno inglés haria alistamientos en el estrangero para aumentar el ejército: sin embargo se enviaron al teatro de la guerra nuevos y considerables refuerzos.

Escriben del Canadá que han desertado muchos soldados en Kyngston por no ir á la India.

VALENCIA 10 de setiembre.

Ayer tarde, á las seis y media, llegó á esta ciudad S. A. R. el príncipe Guillermo de Orange, heredero de la corona de los Paises-Bajos.

Las autoridades le recibieron con todos los honores que le corresponden por su elevado rango, habiéndose constituido en el muelle á felicitar á S. A. tan luego como fondeó en nuestro puerto la fragata de vapor holandesa *Groningen*, que lo conducia á bordo.

El príncipe hizo su entrada en esta ciu-

dad en carretela descubierta, acompañado del Excmo. señor Capitan general, que iba al estribo derecho; del Excmo. señor General segundo cabo, que iba al izquierdo, y del señor Gobernador civil interino y el señor Alcalde constitucional, que iban en la misma carretela, siguiéndole detras, en otro carruaje, algunas personas de su séquito.

S. A. llevaba, segun pudimos distinguir, el uniforme de marino; es muy jóven, y de agradable presencia. Se apeó en la fonda del Cid, donde se hallaba situada, para darle la guardia, una compañía de Artillería con música y bandera que hizo retirar.

Las tropas de la guarnicion cubrian la carrera que comenzaba en la puerta del Real, seguia por las plazas de Santo Domingo, Aduana, Barcas, calle del mismo nombre, plaza y bajada de San Francisco, calles de San Vicente, Zaragoza, Miguelete, plazas de la Constitucion y de la Almoina, y terminaba en la del Arzobispo.

Despues de apearse, S. A. presenció desde uno de los balcones de la fonda, el desfile de las tropas, que se presentaron con la mayor brillantez.

Un gentío inmenso se agolpaba á las calles del tránsito con objeto de ver al ilustre huésped, á quien Valencia acaba de alojar dentro de sus muros, y de recibir del modo que merece su elevado rango.

Por la noche todas las músicas de los cuerpos de la guarnicion reunidas dieron á Su Alteza una brillante serenata que atrajo tambien numerosa concurrencia.

Esta noche, para solemnizar la permanencia de S. A. el príncipe de Orange, se ejecutará en el Teatro Principal una funcion compuesta de las piezas *Libro 3.º, capítulo 1.º, Como marido y como amante*, y dos bailes nacionales.

Se cree que asistirá S. A.

Idem 12.

No pudiendo asistir ayer S. A. el príncipe de Orange á la gran parada que habia dispuesto el Excmo. señor capitan general, á causa de una ligera indisposicion, se suspendió este acto aplazándose para otro dia.

Por la mañana visitó el Museo provincial de pinturas, examinando con la mayor detencion las magníficas obras de los célebres artistas valencianos.

Despues visitó la Universidad, cuyos gabinetes de física y química, así como la biblioteca y demas dependencias recorrió detenidamente, haciéndose cargo de su buena organizacion.

Tambien fue al Presidio correccional, cuyo bien montado establecimiento llamó vivamente su atencion particularmente en la parte relativa á los talleres.

Hoy, segun se nos ha asegurado, irá á Játiva, donde el ayuntamiento le tiene preparada una comida-almuerzo, y á cuyo punto debe acudir tambiem el batallon de cazadores de Chiclana, que hará algunas evoluciones á presencia del príncipe. El tren especial en que ya S. A. saldrá á las siete de la mañana.

Idem 14.

Como habiamos anunciado, anteayer estuvo en Játiva S. A. R. el príncipe de Orange: la comitiva salió á las siete en un tren especial, y el príncipe iba acompañado de las autoridades y algunas otras personas.

A las cuatro de la mañana se habia trasladado á aquella ciudad el batallon de cazadores de Chiclana.

El ayuntamiento salió á recibir en corporacion á S. A. con música, y le acompañó á la Colegiata, cuyos preciosos mármoles llamaron muy singularmente la atencion del príncipe. Despues de recorrer los edificios y paseos mas notables de la poblacion, S. A. subió al castillo admirando el magnífico y dilatado panorama que se descubre desde aquella altura y enterándose de los recuerdos históricos que hacen la famosa aquella arruinada fortaleza.

Al bajar otra vez á la ciudad halló dispuesto en la esplanada de la ermita de San José, una tienda de campaña, donde se le sirvió un espléndido almuerzo, con que le obsequiaba el ayuntamiento de Játiva.

Al terminar la comida brindó el capitan general por el de rey Holanda y espresó la satisfaccion que sentian los circunstantes en haber conocido al digno heredero de aquel trono, á quien deseaban ventura y felicidad. El príncipe brindó por la Reina de España, por las autoridades de Valencia y por el ayuntamiento de Játiva, á cuyos finos obsequios quedaba muy reconocido. El teniente de alcalde de Játiva don Agustin Olanier pronunció un brindis por el ilustre viagero y por la conservacion y mútua conveniencia de las relaciones entre España y Holanda, á lo cual contestó S. A. dando gracias y brindando por la prosperidad del hermoso pais que se desplegaba á su vista, á cuyos habitantes habia debido tan galante y obsequiosa acogida.

Despues del almuerzo presenció el príncipe las evoluciones del batallon de cazadores de Chiclana que con notable destreza desplegó en guerrilla, figurando luego un ataque contra el castillo. La precision en los movimientos, la agilidad con que los cazadores trepaban por las breñas y el buen órden con que egecutaron todas las evoluciones, dejaron al príncipe altamente complacido, lo mismo que á las personas que le acompañaban.

El batallon esperó formado en la Alameda de Játiva por donde debia pasar la comitiva para regresar á la estacion. Allí fué revistado por el príncipe que recorrió las filas detenidamente y vió con gusto el buen continente que mostraba el soldado á pesar de la rude y penosa fatiga que acababa de sufrir en un terreno quebradísimo y bajo un sol abrasador. La buena impresion que le causó el estado de la tropa se aumentó al saber que estaba compuesta en su mayor parte de soldados pertenecientes á la última quinta que no hacia sino un mes que habian entrado en las filas. Admirado el príncipe de la rapidez con que se habia llevado á cabo su instruccion felicitó sentidamente al capitan general.

Despedido en la estacion por afectuosas demostraciones del pueblo de Játiva, dió por fin el príncipe la señal de marcha, y con arreglo al deseo que habia manifestado, se trasladó directamente el tren al Grao sin entrar en Valencia, verificando el viaje con la celeridad y regularidad que este ferro-carril tiene acreditadas. El director-gerente de la sociedad don José Campo, como representante de la empresa, hizo al príncipe los honores del camino y le despidió en la estacion del Grao. Su alteza pronunció á bordo del vapor *Groningen* y ayer se trasladó nuevamente á esta ciudad para visitar á las autoridades y reunirlas con algunas personas notables en un convite de despedida.

En obsequio de S. A. R. el príncipe Guillermo de Orange se celebró ayer tarde en el paseo de la Alameda una gran parada, á la que asistieron los cuerpos de todas armas de la guarnicion.

A la hora marcada de antemano salieron las tropas de sus cuarteles, y se formaron en la Alameda, apoyando la cabeza junto al puente del real, y estendiéndose la línea hasta el camino del Grao. La artillería rodada estaba situada á la bajada de dicho puente.

A las cinco y media se presentó S. A. en carretela descubierta, acompañado de las personas de su séquito, llevando al estribo derecho al capitan general, y al izquierdo al general segundo cabo; recorrió toda la línea, y despues se colocó en el óvalo que hay á la entrada del paseo, donde presenció el desfile de las tropas, que se verificó por el órden siguiente: un batallon del regimiento de infantería de Africa, núm. 7: otro de artillería de plaza; el primero y segundo batallon del regimiento de infantería de Córdoba, número 10: el primero y segundo del de Aragon, núm. 21; el primero y segundo del de Valencia, núm. 23; el batallon de cazadores de Chiclana; la artillería rodada, y el regimiento de caballería de Alamansa.

La marcialidad de las tropas; lo apacible de la tarde; la inmensa muchedumbre que se apiñaba al paso del príncipe, todo contribuia á aumentar el atractivo de esta fiesta militar, que creemos habrá dejado los mas gratos recuerdos á S. A.

Idem 15.

S. A. R. el príncipe Guillermo de Orange dió anteanoche, como anunciamos, un magnífico convite de despedida á las autoridades en la fonda del Cid, al que ademas asistieron don José Campo, el señor Maupoey, cónsul de Holanda, y el señor Moreau, gefe de estado mayor.

A las doce salió S. A. para la corte en un tren especial, á consecuencia de un parte telegráfico en que se le manifestaba tendria en la madrugada de ayer á su disposicion otro tren especial en Almansa.

Al salir de la fonda del Cid hizo presente á su dueño, el señor Martin, por conducto de una de las personas de su séquito, lo complacido y satisfecho que habia quedado por la esmerada asistencia que se le habia dado en su acreditado establecimiento.

Durante su permanencia en esta capital el príncipe ha sido muy obsequiado por las autoridades, las cuales á porfía se han esmerado en hacerle mas y mas agradable su estancia en esta ciudad.

S. A. ha querido llevarse un uniforme completo de soldado de infantería, dando con ello una prueba de lo mucho que ha llamado su atencion el estado de brillantéz en que se encuentra el egército y la guarnicion de esta ciudad.

El príncipe regresará á Valencia el sábado próximo, donde tomará otra vez el vapor para marchar á Barcelona.

Por estracto,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

REVISTA DE PERIODICOS.

Del *Mallorquin*:

Nuestro corresponsal de Pollensa nos da las siguientes noticias acerca de la permanencia en aquella villa, del Sr. Gobernador de esta provincia, continuando la visita que debe girar á los pueblos en cumplimiento de una real órden.

«El domingo al anochecer tuvimos el gusto de ver llegar á Pollensa al M. I. Sr. Gobernador, que procedente de Lluch á cuya fiesta habia asistido, venia acompañado de los Sres. D. Francisco y D. Manuel Aspirer, D. Pedro Muntaner, el Administrador de Hacienda pública, su secretario y algunas otras personas notables de esta ciudad. Antes de ir á Lluch habia sido obsequiado por el Sr. Muntaner en su predio *es Fangar*, con una espléndida comida; en el colegio de Lluch estuvo desde la mañana de la víspera hasta la tarde del domingo, llegando por la noche á esta y hospedándose en la casa del Sr. Asprer. Una comision del Ayuntamiento habia salido á recibirle en los confines de este término, y desde la entrada del pueblo hasta su alojamiento fué acompañado con un gran número de hachas encendidas. Poco despues fué obsequiado con una escogida serenata que le dió espontáneamente la música de este pueblo, que se compone de jóvenes aficionados tan aplicados como obsequiosos, y el Sr. Gobernadar asomóse á un balcon y dióles á ellos y al pueblo entero las mas cumplidas gracias por las pruebas de aprecio que le estaban tributando. Mas tarde principió el baile en su misma habitacion, en donde se hallaban reunidas todas las elegantes del pueblo, ostentando el lujo y el buen gusto que siempre suele distinguirlas. Su señoría dió muestras de estar sumamente complacido y de serle muy agradable el baile de este pueblo: así lo iba manifestando á las jóvenes á quienes iba dirigiendo la palabra con suma amabilidad. Al dia siguiente pasó á visitar los establecimientos públicos, mereciéndole los mas entusiastas elogios el de las hermanas de la Caridad que verdaderamente es uno de los mejores, si no es el mejor de toda la isla: presidió la sesion del Ayuntamiento y pasó á visitar á todas las personas principales del pueblo, pues todas sin distincion se habian apresurado á ofrecerle sus respetos. Por la noche asistió al baile con que le obsequió el Sr. Nogués; y hoy se halla en el oratorio *del Puig*, de donde debe bajar esta tarde para regresar á la ciudad. No dudamos que el Sr. Gobeanrdor conservará de Pollense las mismas simpatías que él ha sabido inspirarnos, que se habrá convencido del carácter bondadoso de estos habitantes, y que al buen recuerdo que mantenga de esta agradable escursion habrá contribuido no poco la esplendidez con que ha sido obsequiado por los Sres. Aspirer y Muntaner, nombres que hacen por sí solos el mejor elogio de la delicada y atenta obsequiosidad que tan ordinarias es en ellos.

Por la correspondencia,

J. CORRÓ Y COLL.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SANTO TOMAS DE VILLANUEVA ARZOBISPO DE VALENCIA, CONFESOR.

Témpora.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana 18, en la iglesia de San Francisco de Asis, concluirá la solemne oracion de cuarenta horas dedicada á las llagas del seráfico padre S. Francisco, siendo la esposicion á las cinco y media; á las diez se cantará la misa mayor y á las once y media se hará un rato de oracion mental. Por la tarde á las seis y media se rezará la corona á la Vírgen Purísima, oracion mental, la estacion y la reserva precedida de un solemne Te-Deum.

El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Miguel Salvá y Munar, obispo de esta Diócesis, ha concedido cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que visiten al Santísimo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las.... 5 hs. 43 ms.
Pónese....á las.... 6 » 4 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 54 ms. 17 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Luchana, don Marcelino San Martin.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA DE LAS BALEARES.

Los individuos de las clases pasivas cuyo pago de haberes se halla consignado en esta provincia, deben acreditar su existencia ó estado para el percibo de la mensualidad del mes actual, á este fin se servirán presentar en esta oficina por sí ó por medio de apoderado los que perciben por esta Tesorería, y en Mahon é Iviza los que deban cobrar por las depositarías de dichos partidos, la correspondiente certificacion cuyos impresos se facilitarán gratis por esta Contaduría y por las administraciones de ventas de las espresadas dos islas. Este documento y cualesquier otro que deba justificar el pago han de entregarse precisamente antes del 26 del actual, bajo el supuesto que de no realizarlo serán escluidos de las nóminas. Palma 17 de setiembre de 1857.—Estanislao Joaquin Pintó.

BIBLIOTECA PROVINCIAL Y DEL INSTITUTO BALEAR.

Desde el dia 1.º de octubre próximo quedará abierto al público dicho establecimiento todos los dias no festivos de diez á una. Palma 17 de setiembre de 1857.—El bibliotecario—Bartolomé Muntaner.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 16.

De Villanueva en 3 dias javeque 3.º Dolores, de 100 ton., pat. Juan Carbonell, con 10 mar., y vino.

De Iviza y Valencia en 8 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Pedro Antonio Miró Granada, con 29 mar., 67 pas., balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 16.

Para Bujía laud San José, de 52 ton., pat. Jaime Abraham, con 6 mar., y garbanzos.

Para Rio Janeiro bergantin Jaime Ferrer, de 205 ton., cap. don Sebastian Gelabert, con 13 mar., 1 pas., carbon mineral.

Para Santa Pola laud Isabel, de 21 ton., pat. Jose Antonio Blanco, con 5 mar., 1 pas., y lastre.

SECCION DE ANUNCIOS.

FOSFOROS DE CERILLA

DE LA FABRICA DEL GLOBO DE VALENCIA.

En la tienda de Villalonga, plaza de Cort, se ha recibido últimamente un gran surtido de los mencionados fósforos que se venderán á los consumidores al por mayor á precios muy equitativos.

NO MAS CANAS.

En dicha tienda de Villalonga se encontrarán tambien los tan celebrados aceites de teñir y hacer nacer el pelo. El primero se vende á 16 rs. botella y el segundo á 24 idem.

AVISO IMPORTANTE.

La creacion de un punto central de relaciones entre amos y sirvientes, maestros y obreros, comerciantes y dependientes, propietarios é inquilinos, fondistas y huéspedes, conductores y pasageros, vendedores y compradores, en una palabra, un centro donde se halle todo lo que buscan cuantas personas honradas se necesitan unas á otras, es una gran necesidad no solo en las ciudades muy populosas y de mucha concurrencia de forasteros, si no basta en las mas insignificantes. Las ventajas que un establecimiento semejante puede proporcionar á todas las clases de la sociedad en general, son inmensas, si se tiene en cuenta los inconvenientes del aislamiento actual y son todavia mayores las que pueden redundar en beneficio de cada individuo en particular. Aborro de tiempo, que lo es de dinero, baratura, vasto campo para escoger, adquisicion de nuevas relaciones y otras mil y mil comodidades, proporcionan los establecimientos de esta clase. Persuadido de tal *conveniencia*, se ha inaugurado el que con el mismo título se ha abierto en esta ciudad calle de las Monjas de la Misericordia, detrás del café de Costa, número 13, piso 1.°, y donde ademas se escriben cartas y memoriales, se redactan otros escritos, se copian documentos, se formulan estados de cuentas y todo lo demas que contiene el prospecto que se dá gratis en la misma habitacion.

BARTOLOMÉ PAREROLS,

Recien venido en esta ciudad, de oficio estucador de edificios é imitador de toda clase de mármoles, ofrece al público sus servicios tanto de estuques como de imitaciones de mármoles, seguro de que quedarán enteramente satisfechas todas las personas que en él pongan su confianza, y para poder dar pruebas de sus sólidas y limpias obras de su oficio pueden enterarse con don Miguel Lladó, frente del Huerto del Rey, con don Francisco Coll, calle de la Capellería, y con el señor Vidal, calle Ancha de la Merced, y finalmente en otras varias casas de esta ciudad, habiendo merecido de todos el mayor elogio por sus buenos comportamientos en sus operaciones.

Desde hoy en adelante procurará presentar nuevos dibujos en todas clases de estuques, como igualmente hará todos los esfuerzos posibles para presentar unos precios tan económicos como le sea posible y de este modo cree que este ilustrado público le tendrá presente. Vive en la calle del Beato Ramon, manzana 126 número 67; y en la tienda de vidrios planos y espejos número 54, plaza de Cort, darán razon por si quieren que se pase á domicilio y se hará presente donde puede aplicarse el estuque.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

EN TOLEDO,

DE FERNANDO GONZALEZ PEDROSO.

PLAZUELA DE LA ROPERIA, NUMERO 1.°

Esta Agencia, basada desde su creacion en la honradez y actividad con que viene desempeñando cuantos negocios ha tenido á su cargo, decidida á dar la latitud posible al objeto que se halla dedicada, y dispuesta por lo tanto á aceptar todos los asuntos que se la confien, siempre que sean compatibles con la buena fé é integridad en que cifra su porvenir, ha resuelto ofrecer sus servicios á las familias de los caballeros Cadetes que careciendo de relaciones en esta poblacion, se ven por lo mismo privados de tener en ella representante que cuide, ya de las atenciones de ropa ú otros objetos de que tengan necesidad y no se oponga al buen órden y rigurosa regularidad que se observa en el Colegio, como el pago de asistencias y demas asuntos en que el Establecimiento haya de entenderse con las familias de aquellos, encargándose al propio tiempo de estar á la mira y participar mensual y oportunamente cuantas novedades les ocurran, bien respecto á su salud, como tambien, en cuanto sea posible, de los adelantos y aplicacion en sus estudios.

Las familias que tuvieren á bien honrar al que suscribe, con su confianza, pueden hacerlo bajo las bases siguientes:

1.ª Expidiendo por medio de oficio nombramiento de tal apoderado en lo concerniente al Colegio.

2.ª Ocho ó quince dias antes del vencimiento del trimestre ó semestre remitirán el importe de las asistencias y duro mensual para satisfacerlas en el Establecimiento, recoger y remitir la carta de pago.

3.ª Si algun otro gasto quisieran se sufragara para alguna atencion ó efecto de los alumnos, siendo compatible con lo prevenido en el reglamento, remitirán asimismo su importe, seguros que sin la menor demora y con la integridad que tiene acreditada esta Agencia, y si es posible con intervencion del interesado, será cumplido el objeto, y remitida la competente cuenta.

La retribucion que se abonará por el desempeño de este cargo, será de 100 rs. anuales.

Fernando Gonzalez Pedroso.

Tienda LA BALEAR,

plaza de las Copiñas.

Se encontrará en la dicha un abundante surtido ya en los artículos de adorno, como en los de utilidad.

Hules, dibujos elegantes y varios anchores.

Pulseras ó brazaletes de dublé fino.

Plumeros para sacudir el polvo.

Perfumeria en jabones, pomadas, vinagres aromáticos, aguas etc.

Objetos de porcelana.

Cristaleria.

Abrazaderas, galerias y demas para cortinages.

Juegos de damas, dómino, asalto, ajedrez y otros juguetes de muchas clases para niños.

A precios tan módicos como los que rigen en los establecimientos del Continente.

AL PÚBLICO.

Para trabajar en un salon de peluquería se necesita un jóven que sepa afeitar bien y todo lo demas perteneciente á su arte. En esta imprenta darán razon del dueño de dicho establecimiento con quien podrán avistarse para su ajuste los interesados.

POLVOS

para matar pulgas, chinches, mosquitos y demas insectos.

Se acaban de recibir los ya conocidos del público, de los cuales se garantiza el efecto, asi como el no estar adulterados, previniendo que tambien sirven para acabar con los insectos que crian los canarios, palomos y demas animales. Se venden en la Comision de ventas de géneros al barato, plaza de Cort, frente á la cárcel, dondetambien se encontrará un variado surtido de géneros cuyos precios son arreglados al título del establecimiento.

ANGEL GUTIERREZ,

PROFESOR DENTISTA.

Perfectamente instruido en todo lo perteneciente al mecanismo de la boca, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las personas que gusten favorecerle con su confianza, prometiendo sacar toda clase de muelas, dientes, sobre-dientes y raigones, con una prontitud y finura sorprendente, y ejecutar con la mayor seguridad y destreza muchas operaciones que por difíciles y peligrosas rehusan algunos dentistas poco prácticos en el arte. Coloca cualquiera pieza que falta en la boca; separa las demasiado unidas, y es tal la propiedad y perfeccion de sus obras, que la vista mas suspicáz é inteligente no sabe distinguirlos de los naturales, porque se ejercen con ellos las mismas funciones de la masticacion, facilitan la buena pronunciacion, evitando la salida del aire, y quitan el ofensivo salpique de la saliva. Pone dentaduras enteras, que por su solidez, ligereza, perfeccion é igualdad que tienen con las encias, se puede masticar sin ninguna incomodidad. Las construye desde 800 hasta 2,000 reales.

Emploma con la composicion química llamada *Archipopcheb*, lima, separa corta y endereza la dentadura.

Vive plaza de las Copiñas, en el piso 2.° de la peluquería de Cendra.

AVISO A LOS AGRICULTORES.

En la calle de San Martin, frente el horno de vidrio del señor marques Dameto se suprime un huerto que hay allí existente. Las personas que quieran aprovechar la ocasion pueden llevarse gratis toda la tierra que gusten del mencionado huerto.

INSTRUCCION PRIMARIA.

NUEVA ECUELA DE INSTRUCCION PRIMARIA

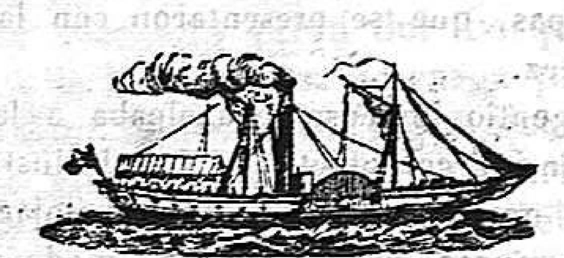
ELEMENTAL Y SUPERIOR,

dispuesta

POR D. LORENZO ALEMAÑY.

Unica obra en su clase que ha sido aprobada para texto por el gobierno de S. M. y recomendada á los señores inspectores y maestros del reino.

Se hallará de venta en Barcelona, imprenta de Estivill; único depósito en Cataluña.

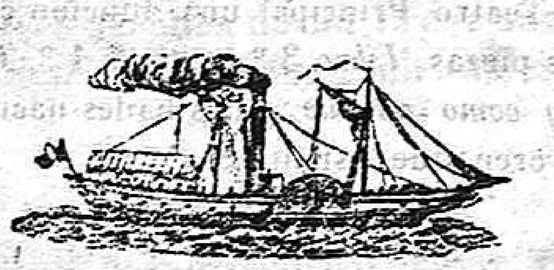


El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 21 del actual á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el LUNES 21 del actual á las tres de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

SE VENDE

MÉTODO

LEXIOLOGICO Y HERMENÉUTICO

PARA

APRENDER LA LENGUA FRANCESA.

Fundado en las leyes de etimología, analogía y onomatopeya, que presiden á la formacion de las lenguas.

Por D. Vicente Alcober y Largo.

Miembro de la Sociedad Asiática de Paris, antiguo Alumno de la Escuela especial de Lenguas Orientales de dicha capital, y Profesor de Lenguas en Madrid.

Precio 20 reales vellon.

TRADUCCION GRADUAL del francés.

LITERAL INTERLINEAL, GRAMATICAL Y LIBRE, DE PROSA Y DE VERSO.

Por D. Vicente Alcober y Largo.

Profesor de Lenguas en Madrid, miembro de la Sociedad Asiática de Paris, antiguo alumno de la Escuela especial de Lenguas orientales, y autor de un «Método Lexiológico y hermenéutico para aprender la Lengua Francesa, fundado en las leyes de Etimología, Analogía, y Onomatopeya, que presiden á la formacion de las Lenguas.»

Precio 24 reales vellon.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor

P. J. Gelabert